

# **Indiana Legal Services, Inc**

www.indianalegalservices.org

---

## **Testamentos Vital**

**(This article was translated by Tabitha Villarrubia, Esq. through a generous financial gift provided by Patty McKinnon with editorial support from Gladys González Matthews, Ph.D.)**

Este artículo es para información sólo. NO es un consejo legal. Para recibir consejo legal, consulte con un abogado privado o con un abogado de la oficina de servicios legales más cercana.

### **¿Qué es un testamento vital?**

Es un documento que indica tu deseo de morir naturalmente sin usar soporte artificial de vida si tienes una enfermedad terminal. El documento es efectivo solamente cuando eres incapaz física y mentalmente de dar instrucciones de tu propia atención médica y solamente si tienes una enfermedad terminal.

### **¿Cuándo es efectivo el testamento vital?**

El testamento vital es efectivo solamente en caso de enfermedad terminal. Un doctor tiene que dar un diagnóstico de enfermedad terminal. El testamento vital no aplica a todas las decisiones sobre la atención médica; aplica solamente a tratamientos médicos que usan maneras artificiales para que el cuerpo siga funcionando o para prolongar el proceso de muerte. Por ejemplo, un testamento vital aplica a una decisión médica para ponerte en un ventilador o ponerte un tubo de alimentación.

El testamento vital no aplica al cuidado médico que procure brindar comodidad o parar el dolor; entonces aunque tengas un testamento vital puedes recibir atención médica que calme el dolor y procure comodidad.

### **¿Y si quiero soporte artificial de vida aunque tenga una enfermedad terminal?**

Puedes obtener un documento conocido como declaración del proceso de prolongar la vida, que es lo contrario de un testamento vital. En una declaración del proceso de prolongar la vida, tú dices que se te apliquen procedimientos para prolongar la vida, sin importar qué tan extraordinario sea el proceso. Ese documento solamente es efectivo cuando eres incapaz física o mentalmente de dar instrucciones sobre tu propia atención médica.

## **¿Cómo obtengo un testamento vital?**

Puedes contratar a un abogado que lo haga o puedes hacerlo tú mismo. Para obtener un testamento vital, tienes que:

1. tener las facultades para hacerlo;
2. querer hacer el testamento vital voluntariamente y
3. firmarlo en presencia de dos testigos competentes, de por lo menos 18 años de edad. (Si no puedes firmarlo tú mismo, puedes pedirle a alguien que firme por ti en tu presencia.)

Los testigos también tienen que firmar el documento.

## **¿Cualquier persona puede ser testigo de un testamento vital?**

No. Tus padres, tu esposo/esposa, tus hijos o cualquier persona que tenga beneficio financiero de tu patrimonio no puede ser testigo para tu testamento vital.

## **¿Que sucede después de que hago el testamento vital?**

Tienes que estar seguro de que tus doctores tienen una copia del testamento vital para que pueda ser parte de tus archivos médicos. También debes de tener una copia del testamento vital con otros de tus papeles importantes. Debes hablar de tu testamento vital y tus deseos sobre los tratamientos médicos con tu familia.

## **¿Qué sucede si cambio de opinión y decido que no quiero un testamento vital?**

Puedes revocar tu testamento vital, lo que significa que no es válido. Hay varias maneras de revocar el testamento vital. Puedes:

- destruirlo;
- hacer una declaración escrita que revoque tu testamento vital; o
- decir que quieres revocar tu testamento vital.

Si revocas tu testamento vital, debes asegurarte de decirle a tu doctor que lo has revocado.

## **¿Necesito tener un testamento vital?**

No. Sin embargo, si no tienes uno y te enfermas terminalmente y no puedes tomar tus propias decisiones, los empleados médicos o tu familia pueden decidir que se te den tratamientos médicos que no quieres. Un testamento vital puede dar a conocer tus deseos en caso de que no quieras algún tratamiento.

Revisado (Español) por última vez 04/2006  
Código especial: 1330700

---

Printed: December 5, 2023

<http://www.indianalegalservices.org/node/455/testamentos-vital>

©Indiana Legal Services, Inc

